

ACTA N° 19/17**ACTA EJECUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2017.-**

(Se hace constar que el contenido de las intervenciones suscitadas en los distintos puntos del orden del día, se incluyen en el Acta Parlamentaria de esta sesión -Acuerdo plenario de 04/09/2017-).

ASISTENTES**Alcalde-Presidente**

Excmo. Sr. D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal (PP)

Tenientes de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio (PP)

Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza (PP)

Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Bonillo (PP)

Ilma. Sra. D^a María del Mar Vázquez Agüero (PP)

Concejales**Partido Popular (PP)**

D^a Rafaela Abad Vivas- Pérez

D. Carlos Sánchez López

D^a María del Pilar Ortega Martínez

D. Javier Aureliano García Molina

D^a Dolores de Haro Balao

D^a Ana María Martínez Labella

D. Juan José Segura Román

Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU-LV-CA)

D. Rafael Esteban Martínez

D^a Amalia Román Rodríguez

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)

D. Miguel Cazorla Garrido

D. Rafael Jesús Burgos Castelo

D^a María Isabel Hernández Orlandi

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Juan Carlos Pérez Navas

D^a María del Carmen Núñez Valverde

D. Cristóbal Díaz García

D. Manuel Vallejo Romero

D^a Adriana Valverde Tamayo

D. Pedro José Díaz Martínez

D^a Inés María Plaza García

D. Indalecio Gutiérrez Salinas

Interventor General Accidental

D. José Miguel Verdegay Flores

Secretario General

D. Fernando Gómez Garrido

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	1/39




I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

SUMARIO DEL ORDEN DEL DÍA

-Parte resolutive:	<u>Página</u>
1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 4 de diciembre de 2017 (Ordinaria 18/17).-	4
2.- Reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente a gastos efectuados en la Delegación de Área de Presidencia, Empleo y Movimiento Vecinal, a favor de diversos proveedores, por importe total 81.178,85 €.-	4
3.- Reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente a gastos efectuados en la Delegación de Área de Familia e igualdad de Oportunidades, a favor de diversos proveedores, por importe total de 17.012,78 €.-	12
4.- Reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente a gastos efectuados en la Delegación de Área de Economía, Contratación e Informática, a favor de diversos proveedores, por importe total de 56.832,41 €.-	13
5.- Reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente a gastos efectuados en la Delegación de Área de Organización y Función Pública, a favor de ABACO C.E. INFORMÁTICOS S.L., en concepto de mantenimiento del sistema de control de personal durante el ejercicio 2017, por importe de 2.425,18 €.-	15
6.- Reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente a gastos efectuados en la Delegación de Área de Seguridad, Movilidad Urbana y Plan Estratégico, a favor de AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A., por importe de 70.604,27 €.-	16
7.- Reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente a gastos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a favor de la Comunidad de Propietarios Centro Residencial Ciudad Jardín, por importe de 3.418,18 €.-	17
8.- Resolución del recurso de reposición interpuesto por la mercantil ORT SOLAGUA, S.L., contra el acuerdo plenario de fecha 30 de mayo de 2017, y reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de dicha mercantil, en concepto de trabajos del nuevo Espacio de Conciertos en el Recinto Ferial, por importe total de 9.613,41 €.-	22
9.- Declaración de Actividad de Especial Interés al bien inmueble, cuyo titular es SERVICIOS HOTELEROS LA CATEDRAL, S.L., a los efectos de concesión de bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los años 2014 y 2015.-	24
10.- Moción del Grupo Municipal Socialista, "sobre los Centros Periféricos Municipales".-	25

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	2/39
			
I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E			

11.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).- 11.1.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Promoción de la Ciudad y Comercio por gastos imputables al Capítulo II, por importe total de 7.980,94 €.- 11.2.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Seguridad, Movilidad Urbana y Plan Estratégico por gastos imputables al Capítulo II, por importe total de 40.706,83 €.- 11.3.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Promoción de la Ciudad y Comercio por gastos imputables al Capítulo II, por importe total de 2.038,37 €.- 11.4.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Promoción de la Ciudad y Comercio por gastos imputables al Capítulo II, por importe total de 11.446,60 €.-	25 á 30
<u>-Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno:</u>	
12.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados durante el mes de noviembre de 2017.-	31
13.- Mociones no resolutivas.-	39
14.- Ruegos y preguntas.-	39
<u>-Audiencia pública</u> (art. 24 R.O.P.C.)	39
<u>ACTA PARLAMENTARIA (VIDEO-ACTA):</u> http://192.168.40.34/vod/Plenos/2017/12/28/PO-19-28-12-2017/video_201712280902160000_FH.mov	

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	3/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

En la Ciudad de Almería, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en la Plaza de la Constitución nº 9 de esta ciudad, siendo las diez horas y dos minutos del día veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal, asistidos del Secretario General del Pleno D. Fernando Gómez Garrido, se reunieron las señoras y señores antes expresados al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día.

Las Concejales D^a Carolina Lafita Hisham- Hasayen y D^a María del Consuelo Rumí Ibáñez no asisten a la sesión, siendo excusadas.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

- Parte Resolutiva

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 4 de diciembre de 2017 (Ordinaria 18/17).- (Remitida por correo electrónico).-

En virtud de lo dispuesto en el art. 89 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, al no formularse observaciones al acta de la sesión de fecha 4 de diciembre de 2017 (Ordinaria 18/17), se considera aprobada.-

2.- Reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente a gastos efectuados en la Delegación de Área de Presidencia, Empleo y Movimiento Vecinal, a favor de diversos proveedores, por importe total 81.178,85 €.-

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de Presidencia, Movilidad y Acción Vecinal, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2017, del siguiente tenor literal:

“Obran en el expediente facturas originales, a las que ha prestado su conformidad el Jefe de Departamento correspondiente, habiendo sido debidamente autorizadas y constando, con cada una de las facturas, el documento contable RC y OPA, expedido por la Unidad de Contabilidad, ascendiendo el importe total de todas ellas a OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (81178,85).

Las facturas, que corresponden a los siguientes proveedores, por los conceptos e importes que a continuación se detallan, son las siguientes:

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	4/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:
A100 91200 23100 "LOCOMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DE ORGANOS DE GOBIERNO"

Nº Factura	Importe	Nº Registro Contabilidad	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
09170384721C	60,7	2017/10411	VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	Tren viaje oficial Sr Concejal Deportes a Madrid 4-5/10/16	220170037356	220170037352

Total: 60,7

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:
A100 91200 23000 "DIETAS DE LOS MIEMBROS DE ORGANOS DE GOBIERNO"

Nº Factura	Importe	Nº Registro Contabilidad	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
09170384719C	240,9	2017/10417	VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	Hotel viaje oficial Sr Concejal Deportes a Madrid 4-5/10/16	220170037357	220170037355

Total: 240,9

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:
A100 43300 22699 "GASTOS Y ACTUACIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO"

Nº Factura	Importe	Nº Registro Contabilidad	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
SF17-04177	81,68	2017/4257	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	A79252219	Reparación y sustitución pilar alarma Alcalde Muñoz	220170045228	220170045226

Total: 81,68

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:
A100 23100 22699 "GASTOS CENTRO SOCIAL LOS ALMENDROS"

Nº Factura	Importe	Nº Registro Contabilidad	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
A 7706	505,3	2017/11800	CONGRESUR 2001 SL	B04397683	Servicio conserjes Centro Los Almendros 24 a 27/10/2017	220170045227	220170045225

Total: 505,3

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:
A100 91200 22601 "ACTIV. INFORMAC. Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL"

Nº Factura	Importe	Nº Registro Contabilidad	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
LP-2017-818 LP17-818	11000	2017/12799	EDITORIAL ALMERIENSE DE PUBLICACIONES INDEP. SLU	B04615886	Campaña empleo y emprendimiento, Dic 2016	220170029826	220170044950
C006C-17000440	10000	2017/11886	COMERCIALIZACIÓN DE MEDIOS 2000 SAU	A4107819	Campaña empleo y emprendimiento, Dic 2016	220170029826	220170044457
5683	211,5	2016/11749	MARIO HERNÁNDEZ CORDERO	77152078Z	Suministro prensa nacional septiembre 2016	220170044258	220170044257
1612/00300	866,66	2016/14821	EUROPA PRESS DELEGACIONES SA	A41606534	Servicio informativo diciembre 2016	220170042941	220170042934

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D

CSV (Código de Verificación Segura) I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E Fecha y Hora 08/02/2018 13:43:02

Servidor afirma.redsara.es Página 5/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

0 257	999,46	2017/11484	COMERCIALIZACION Y COMUNICACION DEPORTIVA SL	B04790143	Campaña limpieza diciembre 2016	220170042941	220170042936
09360034120C	372,76	2017/11497	VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	Billete viaje FITUR 2016 Asesor Comunicación	220170042941	220170042937
09160073799C	163,9	2017/11504	VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	Hotel viaje FITUR 2016 Asesor Comunicación	220170042941	220170042938
09170119593C	494,16	2017/11507	VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	Billete viaje FITUR 2017 Asesor Comunicación	220170042941	220170042939
09170119587C	102,56	2017/11508	VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	Hotel viaje FITUR 2017 Asesor Comunicación	220170042941	220170042940

Total: 24211

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

A200 13000 22200 "CUOTA ANUAL SERVICIO TRANSMISIONES SEG. Y MOVILIDAD"

Nº Factura	Importe	Nº Registro Contabilidad	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
ADM17000025287	15175,41	2017/7627	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Cuota servicio comunicaciones y AVL.SIRDEE junio 2017	220170040943	220170040739
ADM17000025289	431,12	2017/7630	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Cuota servicio comunicaciones y AVL.SIRDEE junio 2017	220170040943	220170040742
ADM17000028928	15175,41	2017/8229	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Cuota servicio comunicaciones y AVL.SIRDEE julio 2017	220170040943	220170040743
ADM17000028930	431,12	2017/8232	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Cuota servicio comunicaciones y AVL.SIRDEE julio 2017	220170040943	220170040747
ADM17000032923	15175,41	2017/9446	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Cuota servicio comunicaciones y AVL.SIRDEE agosto 2017	220170040943	220170040748
ADM17000032925	431,12	2017/9448	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Cuota servicio comunicaciones y AVL.SIRDEE agosto 2017	220170040943	220170040750

Total: 46819,59

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

A200 13000 21300 "CUOTA ANUAL MANTENIMIENTO TRANSMISIONES"

Nº Factura	Importe	Nº Registro Contabilidad	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
ADM17000025290	35,05	2017/7628	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Servicio mantenimiento integral SIRDEE junio 2017	220170040942	220170040929
ADM17000025288	1233,92	2017/7629	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Servicio mantenimiento integral SIRDEE junio 2017	220170040942	220170040930

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D

CSV (Código de Verificación Segura) I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E Fecha y Hora 08/02/2018 13:43:02

Servidor afirma.redsara.es Página 6/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

ADM17000028931	35,05	2017/8230	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Servicio mantenimiento integral SIRDEE julio 2017	220170040942	220170040931
ADM17000028929	1233,92	2017/8231	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Servicio mantenimiento integral SIRDEE julio 2017	220170040942	220170040932
ADM17000032926	35,05	2017/9447	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Servicio mantenimiento integral SIRDEE agosto 2017	220170040942	220170040933
ADM17000032924	1233,92	2017/9449	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Servicio mantenimiento integral SIRDEE agosto 2017	220170040942	220170040936

Total: 3806,91

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

A100 92000 22200 "SERVIC TELEFONÍA, ACCESO INTERNET Y TRANSMISIÓN DATOS"

Nº Factura	Importe	Nº Registro Contabilidad	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
60-A7TD-000396	455,26	2017/289	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	Circuitos Cl/Magistral Dominguez 1-31/1/2017	220170045191	220170045189
TD-B7TG-104117	258,67	2017/1508	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	DataInternet 1-31/1/2017		
60-B7TD-000401	455,26	2017/1509	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	Circuitos Cl/Magistral Dominguez 1-28/2/2017		
TD-C7TG-104074	258,67	2017/2850	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	DataInternet 1-28/2/2017		
60-C7TD-000409	455,26	2017/2829	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	Circuitos Cl/Magistral Dominguez 1-31/3/2017		
TD-D7TG-104048	258,67	2017/4066	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	DataInternet 1-31/3/2017		
60-D7TD-000420	455,26	2017/4067	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	Circuitos Cl/Magistral Dominguez 1-30/4/2017		
TD-G7TG-103981	258,67	2017/7989	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	DataInternet1-30-6-2017		
60-G7TD-000410	455,26	2017/7990	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	Circuitos Cl/Magistral Dominguez 1-31/7/2017		
TD-H7TG-103953	258,67	2017/9263	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	DataInternet 1-31/7/2017		

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D

CSV (Código de Verificación Segura) I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E Fecha y Hora 08/02/2018 13:43:02

Servidor afirma.redsara.es Página 7/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

60-H7TD-000412	455,26	2017/9262	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	Circuitos Cl/Magistral Dominguez 1-31/8/2017
TD-I7TG-103943	258,67	2017/10410	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	DataInternet 1-31/8/2017
60-I77TD-000418	455,26	2017/10419	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	Circuitos Cl/Magistral Dominguez 1-30/9/2017
TD-J7TG-103905	258,67	2017/11663	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	DataInternet 1-30/9/2017
60-J7TD-000422	455,26	2017/11664	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	Circuitos Cl/Magistral Dominguez 1-31/10/2017

Total: 5452,77

Por todo lo anteriormente expuesto, a la vista de los informes emitidos por el Jefe de Servicio de Presidencia, Empleo y Movimiento Vecinal y por la Intervención Municipal, se somete a dictamen de la Comisión Plenaria la siguiente propuesta:

1º.- Aprobar las fases de autorización, disposición de gasto y reconocimiento de la obligación del reconocimiento extrajudicial de deuda extracontable, por los conceptos que a continuación se detallan y por el importe total de **OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (81.178,85)**, correspondiente a la Delegación de Área de Presidencia, Empleo y Movimiento Vecinal:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

A100 91200 23100 "LOCOMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DE ORGANOS DE GOBIERNO"

Nº Factura	Importe	Nº Registro Contabilidad	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
09170384721C	60,7	2017/10411	VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	Tren viaje oficial Sr Concejal Deportes a Madrid 4-5/10/16	220170037356	220170037352

Total: 60,7

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

A100 91200 23000 "DIETAS DE LOS MIEMBROS DE ORGANOS DE GOBIERNO"

Nº Factura	Importe	Nº Registro Contabilidad	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
09170384719C	240,9	2017/10417	VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	Hotel viaje oficial Sr Concejal Deportes a Madrid 4-5/10/16	220170037357	220170037355

Total: 240,9

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

A100 43300 22699 "GASTOS Y ACTUACIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO"

Nº Factura	Importe	Nº Registro Contabilidad	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
------------	---------	--------------------------	-----------	-----	----------	-------	--------

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D

CSV (Código de Verificación Segura) I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E Fecha y Hora 08/02/2018 13:43:02

Servidor afirma.redsara.es Página 8/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

SF17-04177	81,68	2017/4257	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	A79252219	Reparación y sustitución pilar alarma Alcalde Muñoz	220170045228	220170045226
------------	-------	-----------	-------------------------------	-----------	---	--------------	--------------

Total: 81,68

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:
A100 23100 22699 "GASTOS CENTRO SOCIAL LOS ALMENDROS"

Nº Factura	Importe	Nº Registro Contabilidad	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
A 7706	505,3	2017/11800	CONGRESUR 2001 SL	B04397683	Servicio conserjes Centro Los Almendros 24 a 27/10/2017	220170045227	220170045225

Total: 505,3

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:
A100 91200 22601 "ACTIV. INFORMAC. Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL"

Nº Factura	Importe	Nº Registro Contabilidad	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
LP-2017-818 LP17-818	11000	2017/12799	EDITORIAL ALMERIENSE DE PUBLICACIONES INDEP. SLU	B04615886	Campaña empleo y emprendimiento, Dic 2016	220170029826	220170044950
C006C-17000440	10000	2017/11886	COMERCIALIZACIÓN DE MEDIOS 2000 SAU	A4107819	Campaña empleo y emprendimiento, Dic 2016	220170029826	220170044457
5683	211,5	2016/11749	MARIO HERNÁNDEZ CORDERO	771520782	Suministro prensa nacional septiembre 2016	220170044258	220170044257
1612/00300	866,66	2016/14821	EUROPA PRESS DELEGACIONES SA	A41606534	Servicio informativo diciembre 2016	220170042941	220170042934
0 257	999,46	2017/11484	COMERCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEPORTIVA SL	B04790143	Campaña limpieza diciembre 2016	220170042941	220170042936
09360034120C	372,76	2017/11497	VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	Billete viaje FITUR 2016 Asesor Comunicación	220170042941	220170042937
09160073799C	163,9	2017/11504	VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	Hotel viaje FITUR 2016 Asesor Comunicación	220170042941	220170042938
09170119593C	494,16	2017/11507	VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	Billete viaje FITUR 2017 Asesor Comunicación	220170042941	220170042939
09170119587C	102,56	2017/11508	VIAJES EL CORTE INGLES SA	A28229813	Hotel viaje FITUR 2017 Asesor Comunicación	220170042941	220170042940

Total: 24211

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:
A200 13000 22200 "CUOTA ANUAL SERVICIO TRANSMISIONES SEG. Y MOVILIDAD"

Nº Factura	Importe	Nº Registro Contabilidad	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
ADM17000025287	15175,41	2017/7627	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Cuota servicio comunicaciones y AVL.SIRDEE junio 2017	220170040943	220170040739

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D

CSV (Código de Verificación Segura) I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E Fecha y Hora 08/02/2018 13:43:02

Servidor afirma.redsara.es Página 9/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

ADM17000025289	431,12	2017/7630	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Cuota servicio comunicaciones y AVL.SIRDEE junio 2017	220170040943	220170040742
ADM17000028928	15175,41	2017/8229	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Cuota servicio comunicaciones y AVL.SIRDEE julio 2017	220170040943	220170040743
ADM17000028930	431,12	2017/8232	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Cuota servicio comunicaciones y AVL.SIRDEE julio 2017	220170040943	220170040747
ADM17000032923	15175,41	2017/9446	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Cuota servicio comunicaciones y AVL.SIRDEE agosto 2017	220170040943	220170040748
ADM17000032925	431,12	2017/9448	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Cuota servicio comunicaciones y AVL.SIRDEE agosto 2017	220170040943	220170040750

Total: 46819,59

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

A200 13000 21300 "CUOTA ANUAL MANTENIMIENTO TRANSMISIONES"

Nº Factura	Importe	Nº Registro Contabilidad	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
ADM17000025290	35,05	2017/7628	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Servicio mantenimiento integral SIRDEE junio 2017	220170040942	220170040929
ADM17000025288	1233,92	2017/7629	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Servicio mantenimiento integral SIRDEE junio 2017	220170040942	220170040930
ADM17000028931	35,05	2017/8230	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Servicio mantenimiento integral SIRDEE julio 2017	220170040942	220170040931
ADM17000028929	1233,92	2017/8231	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Servicio mantenimiento integral SIRDEE julio 2017	220170040942	220170040932
ADM17000032926	35,05	2017/9447	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Servicio mantenimiento integral SIRDEE agosto 2017	220170040942	220170040933
ADM17000032924	1233,92	2017/9449	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA	A78923125	Servicio mantenimiento integral SIRDEE agosto 2017	220170040942	220170040936

Total: 3806,91

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

A100 92000 22200 "SERVIC TELEFONÍA, ACCESO INTERNET Y TRANSMISIÓN DATOS"

Nº Factura	Importe	Nº Registro Contabilidad	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
60-A7TD-000396	455,26	2017/289	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	Circuitos Cl/Magistral Dominguez 1- 31/1/2017	220170045191	220170045189

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D

CSV (Código de Verificación Segura) I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E Fecha y Hora 08/02/2018 13:43:02

Servidor afirma.redsara.es Página 10/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

TD-B7TG-104117	258,67	2017/1508	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	DataInternet 1-31/1/2017		
60-B7TD-000401	455,26	2017/1509	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	Circuitos Cl/Magistral Dominguez 1-28/2/2017		
TD-C7TG-104074	258,67	2017/2850	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	DataInternet 1-28/2/2017		
60-C7TD-000409	455,26	2017/2829	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	Circuitos Cl/Magistral Dominguez 1-31/3/2017		
TD-D7TG-104048	258,67	2017/4066	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	DataInternet 1-31/3/2017		
60-D7TD-000420	455,26	2017/4067	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	Circuitos Cl/Magistral Dominguez 1-30/4/2017		
TD-G7TG-103981	258,67	2017/7989	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	DataInternet1-30-6-2017		
60-G7TD-000410	455,26	2017/7990	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	Circuitos Cl/Magistral Dominguez 1-31/7/2017		
TD-H7TG-103953	258,67	2017/9263	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	DataInternet 1-31/7/2017		
60-H7TD-000412	455,26	2017/9262	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	Circuitos Cl/Magistral Dominguez 1-31/8/2017		
TD-I7TG-103943	258,67	2017/10410	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	DataInternet 1-31/8/2017		
60-I77TD-000418	455,26	2017/10419	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	Circuitos Cl/Magistral Dominguez 1-30/9/2017		
TD-J7TG-103905	258,67	2017/11663	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	DataInternet 1-30/9/2017		
60-J7TD-000422	455,26	2017/11664	TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU	A82018474	Circuitos Cl/Magistral Dominguez 1-31/10/2017		

Total: 5452,77

2º Notifíquese el presente acuerdo a la Intervención Municipal, al Servicio de Gestión Presupuestaria y Económica, a la Unidad de Contabilidad y al Servicio de Presidencia, de Informática y Sistemas, a los efectos oportunos.”

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 13 votos en contra (8 PSOE, 3 C's y 2 IU-LV-CA), 12 votos favorables (12 PP), y ninguna abstención, de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN desestimar** dicho dictamen.-

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	11/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

3.- Reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente a gastos efectuados en la Delegación de Área de Familia e igualdad de Oportunidades, a favor de diversos proveedores, por importe total de 17.012,78 €.-

Corregido error material detectado en el epígrafe del presente punto del orden del día, se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de economía y Hacienda, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de diciembre de 2017, que, corregido de errores en cuanto a la mención de pluralidad de facturas que se incluyen en el apartado dos de la propuesta de acuerdo, resulta ser del siguiente tenor literal:

"1.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos, así como el reconocimiento de la obligación, por gastos corrientes efectuados en la Delegación de Área de Familia e Igualdad de Oportunidades, según el siguiente detalle:

1º) Con cargo a la aplicación presupuestaria **A300 231.05 227.99 CONTRATO SERVICIO CONTROL Y ATENCION USUARIOS CENTROS SOCIALES**, por importe total de **12.136,61€** de las siguientes facturas:

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA	IMPORTE	RC
ASOC.PROV.DE MINUSVALIDOS VERDIBLANCA DE ALMERIA (CIF G04014064)	2017/A/270	31/05/17	8.565,00 €	OPA 220170045194 RC 220170014579
ASOC.PROV.DE MINUSVALIDOS VERDIBLANCA DE ALMERIA (CIF G04014064)	2017/A/478	31/08/17	3,571,61€	OPA 220170045193 RC 220170045195
		TOTAL	12.136,61 €	

2º) Con cargo a la aplicación presupuestaria **A300 231.04 226.99 GASTOS GENERALES FAMILIA**, por importe total de **4.876,17€**, de las siguientes facturas:

PROVEEDOR	C.I.F.	Nº FACTURA	IMPORTE	RC
ANDALMOTOR AUTOMOCION, S.L	B90068586	FG17008	490,00 €	OPA 220170050971 RC 220170050012
AUTOCARES RAMON DEL PINO, S.L	B04185609	31/05/68	396,00 €	OPA 220170050973 RC 220170050143
NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U	B85146363	SA 85	3.990,17 €	OPA 220170050975 RC 220170050014
		TOTAL	4.876,17 €"	

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 12 votos favorables (12 PP), ningún voto en contra y 13 abstenciones (8 PSOE, 3 C's y 2 IU-LV-CA), de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicho dictamen.-

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	12/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

4.- Reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente a gastos efectuados en la Delegación de Área de Economía, Contratación e Informática, a favor de diversos proveedores, por importe total de 56.832,41 €.-

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de economía y Hacienda, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de diciembre de 2017, del siguiente tenor literal:

"1º.- Aprobar las fases de autorización, disposición de gasto y reconocimiento de la obligación del reconocimiento extrajudicial de deuda extracontable, por los conceptos que a continuación se detallan y por el importe total de **CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS Y CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (56.832,41 €)**, correspondiente a la Delegación de área de Economía, Contratación e Informática:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

A200 13000 22200 "CUOTA ANUAL SERVICIO TRANSMISIONES SEG. Y MOVILIDAD"

Nº Factura	Importe	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
ADM17000037126	431,12	TELEFONICA MÓVILES ESPAÑA SAU	A78923125	Servicio comunicaciones y AVL SIRDEE 1-30/09/17	220170051474	220170051493
ADM17000041583	431,12	TELEFONICA MÓVILES ESPAÑA SAU	A78923125	Servicio comunicaciones y AVL SIRDEE 1-31/10/17	220170051474	220170051487
ADM17000047289	431,12	TELEFONICA MÓVILES ESPAÑA SAU	A78923125	Servicio comunicaciones y AVL SIRDEE 1-30/11/17	220170051474	220170051890
ADM17000037124	15175,41	TELEFONICA MÓVILES ESPAÑA SAU	A78923125	Servicio comunicaciones y AVL SIRDEE 1-30/09/17	220170051474	220170051492
ADM17000041581	15175,41	TELEFONICA MÓVILES ESPAÑA SAU	A78923125	Servicio comunicaciones y AVL SIRDEE 1-31/10/17	220170051474	220170 51486
ADM17000047287	15175,41	TELEFONICA MÓVILES ESPAÑA SAU	A78923125	Servicio comunicaciones y AVL SIRDEE 1-30/11/17	220170051474	220170 51889

Total: 46819,59

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

A200 13000 21300 "CUOTA ANUAL MANTENIMIENTO TRANSMISIONES"

Nº Factura	Importe	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
ADM17000037127	35,05	TELEFONICA MÓVILES ESPAÑA SAU	A78923125	Servicio comunicaciones y AVL SIRDEE 1-30/09/17	220170051473	220170051491

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	13/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

ADM17000041584	35,05	TELEFONICA MÓVILES ESPAÑA SAU	A78923125	Servicio comunicaciones y AVL SIRDEE 1-31/10/17	220170051473	220170051485
ADM17000047290	35,05	TELEFONICA MÓVILES ESPAÑA SAU	A78923125	Servicio comunicaciones y AVL SIRDEE 1-30/11/17	220170051473	220170051888
ADM17000037125	1233,92	TELEFONICA MÓVILES ESPAÑA SAU	A78923125	Servicio comunicaciones y AVL SIRDEE 1-30/09/17	220170051473	220170051490
ADM17000041582	1233,92	TELEFONICA MÓVILES ESPAÑA SAU	A78923125	Servicio comunicaciones y AVL SIRDEE 1-30/10/17	220170051473	220170051488
ADM17000047288	1233,92	TELEFONICA MÓVILES ESPAÑA SAU	A78923125	Servicio comunicaciones y AVL SIRDEE 1-30/11/17	220170051473	220170051887

Total: 3806,91

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

A100 92000 22200 "SERVICIO TELEFONÍA, ACCESO INTERNET Y TRANSMISIÓN DATOS"

Nº Factura	Importe	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
IR- 20170000107103	6105,48	VODAFONE ESPAÑA S.A.U	A80907397	Servicio de Telefonía, Acceso Internet y Trams. Datos 21/07/17 a 20/08/17	220170048184	220170048183

Total: 6105,48

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

A100 49100 21600 "MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICAS"

Nº Factura	Importe	Proveedor	CIF	Concepto	Nº RC	Nº OPA
5755 034309	100,43	ATOS IT SOLUTIONS ANDA SERVICES IBERIA S.L.	B85908093	Mantenimiento de tarjeta alojada en chasis de conmutación JUNIPER	220170036941	220170036940

Total: 100,43

2º.- Notifíquese el presente acuerdo a la Intervención Municipal, al Servicio de Gestión Presupuestaria y Económica, a la Unidad de Contabilidad y a los Servicios de Economía, Informática y Seguridad, a los efectos oportunos".

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 12 votos favorables (12 PP), ningún voto en contra y 13 abstenciones (8 PSOE, 3 C's y 2 IU-LV-CA), de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicho dictamen.-

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	14/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

5.- Reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente a gastos efectuados en la Delegación de Área de Organización y Función Pública, a favor de ABACO C.E. INFORMÁTICOS S.L., en concepto de mantenimiento del sistema de control de personal durante el ejercicio 2017, por importe de 2.425,18 €.-

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de economía y Hacienda, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de diciembre de 2017, del siguiente tenor literal:

"VISTO el expediente 378/2017 U. Gestión relativo a la aprobación del gasto hasta las fases de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación, correspondiente a factura num. 1170000135 por importe de 2.425,18 € emitida por ÁBACO C.E. INFORMÁTICOS S.L. por mantenimiento anual de la aplicación Wchronos, así como el informe de la Jefe de Servicio de Personal y Régimen Interior de fecha 23 de Junio de 2017.


VISTO el informe de fiscalización emitido por el Sr. Interventor Accidental de fecha 23 de Junio de 2017 por el que se procedió a la devolución del expediente en cuestión *"al corresponder la factura a un periodo de ejecución desde el 01/01/2017 hasta el 31/12/2017, no pudiendo contraerse obligaciones de gastos de servicios no prestados"*, al no haber concluido el ejercicio.

VISTO el informe de fiscalización, emitido por el Sr. Interventor Accidental de fecha 20 de Diciembre de 2017 en el que indica:

- *Se incumple el plazo establecido en la Instrucción de tramitación de facturas, de fecha 11/09/2015, en vigor desde el 1 de octubre de 2015, dictada de acuerdo con lo previsto en la Base 45" de las de Ejecución del Presupuesto, así como el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.*
- *El expediente, devuelto por esta Intervención Municipal en fecha 23/06/2017, debería haber tramitado con mayor agilidad administrativa.*
- *En la propuesta de acuerdo: incluir los documentos contables correspondientes, RC y OPA.*

Y VISTO el informe complementario de la Jefe de Servicio de Personal y Régimen Interior, en el que se indica que *"A la vista del informe de fiscalización de fecha 23 de junio de 2017, por el que se procedió a devolver el expediente, al corresponder la factura a un periodo de ejecución desde el 01/01/2017 hasta el 31/12/2017, sin posibilidad de contraer obligaciones de gastos de servicios no prestados al no haber concluido el ejercicio económico, no se comparte la observación de que una vez devuelto por la Intervención Municipal en fecha 23 de junio de 2017 se podría haber tramitado, como ahora se indica, con mayor agilidad administrativa. Por lo que, la devolución del expediente se hizo sin posibilidad de continuar con su tramitación hasta la finalización del ejercicio al que estaba referido". Se ha de entender que el incumplimiento del plazo para la tramitación de las facturas estaba suspendido hasta la conclusión del periodo de*

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	15/39
			
I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E			

referencia de la factura por expreso requerimiento de la Intervención municipal en su informe de fecha 23 de junio de 2017”.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 123.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como el artículo 123 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería (B.O.P N° 37, de 24 de febrero de 2009), el Concejal Delegado, que suscribe, somete a estudio de la Comisión Plenaria correspondiente la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el gasto en sus fases de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación por importe de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (2.425,18 €) de la factura número 1170 000135 expedida por la mercantil ÁBACO C.E. INFORMÁTICOS S.L con C.I.F. B-47039276 por importe total de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (2.425,18 €) IVA incluido, de los que DOS MIL CUATRO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (2.004,28 €) se corresponden con la retribución del contratista y CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS(420,90 €) con el IVA al 21%, con cargo a la aplicación presupuestaria A800 92000 21300 MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE CONTROL HORARIO del Presupuesto Municipal del 2017; Documentos contables RC, Retención de Crédito, n° de operación 220170016001, de fecha 16/05/2017 y OPA, gasto pendiente de aplicar a presupuesto, n° de operación 220170016002, de fecha 16/05/2017. La citada factura se corresponde con el servicio de mantenimiento anual de la aplicación informática WCHRONOS de control horario por el período comprendido entre el 01/01/2017 al 31/12/2017.

SEGUNDO.- Notificar el acuerdo a la Unidad de Contabilidad, a la empresa ABACO C.E. INFORMÁTICOS S.L, y al Área de Organización y Función Pública”.


Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 12 votos favorables (12 PP), ningún voto en contra y 13 abstenciones (8 PSOE, 3 C’s y 2 IU-LV-CA), de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicho dictamen.-

6.- Reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente a gastos efectuados en la Delegación de Área de Seguridad, Movilidad Urbana y Plan Estratégico, a favor de AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A., por importe de 70.604,27 €.-

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de economía y Hacienda, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de diciembre de 2017, del siguiente tenor literal:

“**PRIMERO.-** Aprobar las fases de Autorización, Disposición del Gasto y Reconocimiento de la Obligación de Pago a AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A. con CIF n° A28526275, de la

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	16/39
			
I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E			

cantidad que a continuación se señala, y que asciende al importe total de **SETENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (70.604,27 €)**, con cargo a la aplicación presupuestaria "A700 13200 21300 "MANTENIMIENTO Y CONTROL DE INSTALACIONES SEMAFÓRICAS".

Fecha factura	Nº factura	Importe	Concepto
31/05/16	0007702F0000030	3.054,27 €	Reposición por colisiones 01/05-31/05 de 2016
30/04/16	0007702F0000024	3.837,12 €	Reposición por colisiones 01/04-30/04 de 2016
30/06/16	0007702F0000034	9.529,05 €	Reposición por colisiones 01/06-30/06 de 2016
31/10/16	0007702F0000057	4.194,20 €	Reposición por colisiones 01/10-31/10 de 2016
30/11/16	0007702F0000063	2.633,50 €	Reposición por colisiones 01/11-30/11 de 2016
22/12/16	0007702F0000065	11.618,65 €	Reposición por colisiones 01/12-31/12 de 2016
30/11/16	0007702F0000061	35.737,48 €	Canon de mantenimiento en el periodo del 1 al 30/11 de 2016

El gasto sobre el que se reconoce la obligación corresponde a los conceptos, tercero e importes detallados precedentemente, dimanantes de las facturas detalladas, constando en las mismas fehacientemente el conforme del Jefe de Servicio del Servicio de Seguridad y Movilidad.

SEGUNDO.- Consta en el expediente documentos contables OPA y documento contable de Retención de Crédito (RC) número 220170032775, de fecha 12/09/2017 e importe de 66.286,91 euros, así como el documento contable RC complementario, incorporado por Intervención Municipal.

TERCERO.- Notificar el acuerdo que se adopte a la Contabilidad Municipal, y al interesado en el expediente".

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 12 votos favorables (12 PP), ningún voto en contra y 13 abstenciones (8 PSOE, 3 C's y 2 IU-LV-CA), de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicho dictamen.-

7.- Reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente a gastos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a favor de la Comunidad de Propietarios Centro Residencial Ciudad Jardín, por importe de 3.418,18 €.-

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de economía y Hacienda, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de diciembre de 2017, del siguiente tenor literal:

"PRIMERO.- Aprobar el Reconocimiento extrajudicial de crédito de los siguientes gastos imputables al capítulo II del estado de gastos, correspondiente a los ejercicios cerrados hasta el año 2016, a favor de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS "CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN", con CIF: H-04130837, con aplicación al siguiente crédito del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 2017:

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	17/39
 I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E			

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROPUESTA.
U999 15100 22699 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Y GASTOS DIVERSOS
Nº OPERACIÓN RC 220170001414

Nº REGISTRO CONTABLE	EMISOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
2017/353	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	2A/2002	01/01/02	Saldo pendiente deudas anteriores a 2002	67,42.-€
2017/215	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	3/2002	07/05/17	Cuotas ordinarias año 2002	44,88.-€
3017/355	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	4A/2003	31/12/03	Cuota extraordinaria año 2003	938,38.-€
2017/216	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	4/20003	04/05/17	Cuota ordinaria 2003 Cuota extraordinaria 2003	2671,88.-€
2017/217	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	5/2004	04/05/17	Cuota ordinaria 2004 Cuota extraordinaria 2004	86,48.-€
2017/218	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	6/2005	04/05/17	Cuota ordinaria año 2005	44,88.-€
2017/219	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	7/2006	04/05/17	Cuota ordinaria año 2006	44,88.-€
2017/220	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	8/2007	04/05/17	Cuota ordinaria año 2007	44,88.-€
2017/221	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	9/2008	04/05/17	Cuota ordinaria año 2008	44,88.-€
2017/222	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	10/2009	04/05/17	Cuota ordinaria año 2009	44,88.-€
2017/223	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	11/2010	04/05/17	Cuota ordinaria año 2010	44,88.-€
2017/224	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	12/2011	04/05/17	Cuota ordinaria año 2011	44,88.-€
2017/225	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	13/2012	04/05/17	Cuota ordinaria año 2012	44,88.-€
2017/226	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	14/2013	04/05/17	Cuota ordinaria año 2013	44,88.-€

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	18/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

2017/227	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	15/2014	04/05/17	Cuota ordinaria año 2014	44,88.-€
2017/228	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	16/2015	04/05/17	Cuota ordinaria año 2015	44,88.-€
2017/346	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	17/2016	04/05/17	Cuota ordinaria año 2016	70,44.-€
2017/4	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	9A/2008	03/11/17	Cuota devolución sobrante obras	-954,98.-€
Total DEUDA					3.418,18.-€

SEGUNDO.- Aprobar las siguientes facturas, a favor de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS "CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN", con CIF: H-04130837, en las fases de **AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL GASTO**, por importe de CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (4.373,16.-€), con cargo a la aplicación presupuestaria **U999 15100 22699 COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y GASTOS DIVERSOS**, del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 2017:

Nº REGISTRO CONTABLE	EMISOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
2017/353	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	2A/2002	01/01/02	Saldo pendiente deudas anteriores a 2002	67,42.-€
2017/215	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	3/2002	07/05/17	Cuotas ordinarias año 2002	44,88.-€
2017/355	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	4A/2003	31/12/03	Cuota extraordinaria año 2003	938,38.-€
2017/216	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	4/20003	04/05/17	Cuota ordinaria 2003 Cuota extraordinaria 2003	2671,88.-€
2017/217	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	5/2004	04/05/17	Cuota ordinaria 2004 Cuota extraordinaria 2004	86,48.-€
2017/218	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	6/2005	04/05/17	Cuota ordinaria año 2005	44,88.-€
2017/219	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	7/2006	04/05/17	Cuota ordinaria año 2006	44,88.-€
2017/220	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	8/2007	04/05/17	Cuota ordinaria año 2007	44,88.-€

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	19/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

2017/221	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	9/2008	04/05/17	Cuota ordinaria año 2008	44,88.-€
2017/222	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	10/2009	04/05/17	Cuota ordinaria año 2009	44,88.-€
2017/223	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	11/2010	04/05/17	Cuota ordinaria año 2010	44,88.-€
2017/224	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	12/2011	04/05/17	Cuota ordinaria año 2011	44,88.-€
2017/225	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	13/2012	04/05/17	Cuota ordinaria año 2012	44,88.-€
2017/226	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	14/2013	04/05/17	Cuota ordinaria año 2013	44,88.-€
2017/227	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	15/2014	04/05/17	Cuota ordinaria año 2014	44,88.-€
2017/228	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	16/2015	04/05/17	Cuota ordinaria año 2015	44,88.-€
2017/346	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	17/2016	04/05/17	Cuota ordinaria año 2016	70,44.-€
TOTAL AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN GASTO					4.373,16.-€

TERCERO.- Aprobar el abono correspondiente a la factura que a continuación se relaciona y por importe de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (954,98.-€)

Nº REGISTRO CONTABLE	EMISOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
2017/4	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	9A/2008	03/11/17	Cuota devolución sobrante obras	-954,98.-€

CUARTO.- Reconocer la Obligación por importe de TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (3.418,18.-€), con cargo a la aplicación presupuestaria **U999 15100 22699 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Y GASTOS DIVERSOS** del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo del ejercicio 2017, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROPUESTA. U999 15100 22699 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Y GASTOS DIVERSOS Nº OPERACIÓN RC 220170001414

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	20/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

Nº REGISTRO CONTABLE	EMISOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	2A/2002	01/01/02	Saldo pendiente deudas anteriores a 2002	67,42.-€
2017/215	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	3/2002	07/05/17	Cuotas ordinarias año 2002	44,88.-€
	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	4A/2003	31/12/03	Cuota extraordinaria año 2003	938,38.-€
2017/216	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	4/2003	04/05/17	Cuota ordinaria 2003 Cuota extraordinaria 2003	2671,88.-€
2017/217	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	5/2004	04/05/17	Cuota ordinaria 2004 Cuota extraordinaria 2004	86,48.-€
2017/218	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	6/2005	04/05/17	Cuota ordinaria año 2005	44,88.-€
2017/219	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	7/2006	04/05/17	Cuota ordinaria año 2006	44,88.-€
2017/220	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	8/2007	04/05/17	Cuota ordinaria año 2007	44,88.-€
2017/221	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	9/2008	04/05/17	Cuota ordinaria año 2008	44,88.-€
2017/222	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	10/2009	04/05/17	Cuota ordinaria año 2009	44,88.-€
2017/223	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	11/2010	04/05/17	Cuota ordinaria año 2010	44,88.-€
2017/224	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	12/2011	04/05/17	Cuota ordinaria año 2011	44,88.-€
2017/225	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	13/2012	04/05/17	Cuota ordinaria año 2012	44,88.-€
2017/226	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	14/2013	04/05/17	Cuota ordinaria año 2013	44,88.-€
2017/227	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	15/2014	04/05/17	Cuota ordinaria año 2014	44,88.-€

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D

CSV (Código de Verificación Segura) I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E Fecha y Hora 08/02/2018 13:43:02

Servidor afirma.redsara.es Página 21/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

2017/228	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	16/2015	04/05/17	Cuota ordinaria año 2015	44,88.-€
	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	17/2016	04/05/17	Cuota ordinaria año 2016	70,44.-€
	C.P. CENTRO RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN CIF: H-04130837	9A/2008	03/11/17	Cuota devolución sobrante obras	-954,98.-€
Total DEUDA					3.418,18.-€

QUINTO.- Notificar en la forma legalmente establecida el acuerdo que se adopte, a la Unidad de Contabilidad y al interesado los efectos oportunos."

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 12 votos favorables (12 PP), ningún voto en contra y 13 abstenciones (8 PSOE, 3 C's y 2 IU-LV-CA), de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicho dictamen.-

8.- Resolución del recurso de reposición interpuesto por la mercantil ORT SOLAGUA, S.L., contra el acuerdo plenario de fecha 30 de mayo de 2017, y reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de dicha mercantil, en concepto de trabajos del nuevo Espacio de Conciertos en el Recinto Ferial, por importe total de 9.613,41 €.-

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de economía y Hacienda, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de diciembre de 2017, del siguiente tenor literal:

""**VISTO** el expediente GP 14/2017 relativo a la aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito, hasta la fase de reconocimiento de la obligación, por los gastos imputables al Capítulo II y al Capítulo VI (Inversiones Reales), correspondientes a facturas del ejercicio anterior de esta Delegación de Área, de entre las cuales fue desestimado en acuerdo plenario el reconocimiento extrajudicial de crédito de una factura, emitida por la mercantil OBRAS Y REPRESENTACIONES TÉCNICAS SOLAGUA, S.L., por un importe total de NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE EUROS Y CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (9.613,41.- €), impuestos incluidos;

VISTO el recurso de reposición interpuesto por representante de dicha sociedad, con entrada en Registro General municipal el día 11 de julio de 2017;

VISTO informe emitido por el Técnico Superior de Gestión, conformado por el Jefe de Servicio de este Área y por el Secretario General del Pleno, de fecha 13 de diciembre de 2017;

VISTO el informe de fiscalización, emitido por el Sr. Interventor Accidental el día 18 de diciembre, de conformidad, "con observaciones:

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	22/39
			
I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E			

- *CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRAS. En la nueva documentación se dice que el gasto corresponde a la Certificación final de obra, si bien tanto en la factura como en la propia certificación aparece, por lo visto erróneamente, el término Liquidación, de ahí la indicación de esta Intervención incluida en el punto primero del Requerimiento de fecha 9 de enero de 2017, respecto del plazo para realizar la Liquidación del contrato; asimismo, se dice también que no se trata de una obra de emergencia.*
- *Adjuntar al expediente la documentación original de la certificación que se aprueba.*
- *Documentos contables: RC 220170015360 09/05/2017 y OPA 220170051503 18/12/2017."*

Y VISTO el informe complementario del Técnico Superior de Gestión, conformado el día 19 de diciembre por el Jefe de Servicio, donde aquel manifiesta "que el gasto corresponde a la certificación final de obra, no debiendo figurar mención alguna al concepto de liquidación -de naturaleza distinta al anterior-, y que en efecto dicha certificación no obedece a obra de emergencia alguna, tal y como se ha expresado en los diversos informes jurídicos referentes a la tramitación de la factura. Se adjuntará asimismo al expediente la documentación original de la certificación que ha de aprobarse."

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 123.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como el artículo 123 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería (B.O.P. N° 37, de 24 de febrero de 2009), el Concejal Delegado, que suscribe, somete a estudio de la Comisión Plenaria correspondiente la siguiente


PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Admitir y estimar el recurso potestativo de reposición interpuesto por la mercantil O.R.T. SOLAGUA, S.L., con C.I.F. B04006292, adjudicataria del contrato de obras de acondicionamiento de parcela del Recinto Ferial como espacio de conciertos al aire libre (1ª fase), frente al acuerdo plenario de desestimación de dictamen favorable a la autorización y disposición de gasto por importe de 9.613,41.- €, mediante expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito procedente de ejercicios anteriores, en concepto de liquidación final de las obras.

SEGUNDO.- Revocar el acuerdo plenario de desestimación de dictamen favorable a la autorización y disposición de gasto por importe de 9.613,41.- €, con arreglo a los razonamientos jurídicos expuestos en el presente informe (ejecución de exceso de unidades de obra no previstas inicialmente en el proyecto a instancias del Excmo. Ayuntamiento de Almería, con un incremento del gasto no superior al 10 por ciento del precio primitivo del contrato).

TERCERO.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, hasta la fase de reconocimiento de la obligación, por los gastos imputables

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	23/39
			
I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E			

al Capítulo VI "Inversiones Reales", relativos a trabajos del nuevo Espacio de Conciertos en el Recinto Ferial, en importe total de 9.613,41.- €, con el detalle contenido en la siguiente factura:

DATOS DE LA FACTURA						
OPA (Nº de operación)	Nº	Fecha de emisión	Fecha de present.	Entidad emisora	Concepto	Importe (en €)
220160051419	1626	26/10/16	07/11/16	OBRAS Y REPR. TÉCNICAS SOLAGUA, S.L. CIF B04006292	Certificación final de las obras (1ª fase)	9.613,41.- €

Dicha factura supone un total de **NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON TRECE CÉNTIMOS DE EURO (9.613,41.- €)**, impuestos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria **A900 450.00 619.00 Inversiones en Dependencias Municipales** (documentos contables de retención de crédito, con R.C. número de operación 220170015360).

CUARTO.- Notificar el acuerdo en la forma legalmente establecida al interesado, al Área de Cultura, Educación y Tradiciones y a la Unidad de Contabilidad".

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 12 votos favorables (12 PP), 8 votos en contra (8 PSOE) y 5 abstenciones (3 C's y 2 IU-LV-CA), de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicho dictamen.-

9.- Declaración de Actividad de Especial Interés al bien inmueble, cuyo titular es SERVICIOS HOTELEROS LA CATEDRAL, S.L., a los efectos de concesión de bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los años 2014 y 2015.-

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de economía y Hacienda, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de diciembre de 2017, del siguiente tenor literal:

"PRIMERO: Declarar de "especial interés o utilidad municipal" por concurrir circunstancias de fomento del empleo respecto al bien inmueble con referencia catastral 7672401WF4777S0001WI, de titularidad de la entidad Servicios Hoteleros La Catedral S.L. (B04435657), en el que desarrolla la actividad económica correspondiente al epígrafe 681 "servicios de hospedaje en hoteles y moteles". Todo ello a los efectos de la concesión de la bonificación del 10% en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los ejercicios 2014 y 2015, en los términos previstos en el art. 12.7 de la Ordenanza fiscal 4 reguladora del impuesto, siendo el importe de la bonificación que procede el que se indica según el detalle adjunto:

SUJETO PASIVO	AÑO	REFERENCIA CATASTRAL	Nº FIJO	USO	CUOTA TRIBUTARIA	BONIFICACIÓN	CUOTA A INGRESAR
SERVICIOS HOTELEROS LA CATEDRAL	2014	7672401WF4777S0001WI	4017675	G-Ocio y Hostelería	9.047,58 €	904,76 €	8.142,82 €

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	24/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

S.L. (C.I.F. B04435657)	2015				8.855,08 €	885,51 €	7.969,57 €
TOTAL					17.902,66 €	1.790,27 €	16.112,39 €

SEGUNDO: Denegar dicha declaración respecto del mismo bien inmueble, también propiedad de Servicios Hoteleros La Catedral, S.L. (B04435657), a los efectos de la concesión de la bonificación para el ejercicio 2013, ya que la modificación de la ordenanza fiscal que establecía dicho beneficio fiscal no había entrado en vigor en dicho ejercicio”.

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 23 votos favorables (12 PP, 8 PSOE y 3 C’s), ningún voto en contra y 2 abstenciones (2 IU-IV-CA), de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicho dictamen.-

10.- Moción del Grupo Municipal Socialista, “sobre los Centros Periféricos Municipales”.-

A propuesta del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista y **por asentimiento unánime** de los 27 miembros presentes de los 25 que legalmente componen la Corporación, **SE ACUERDA** retirar el asunto del orden del día.-

11.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).-


11.1.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Promoción de la Ciudad y Comercio por gastos imputables al Capítulo II, por importe total de 7.980,94 €.-

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 72 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, **se acuerda por unanimidad** de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **declarar la urgencia** del presente asunto.

Así, se da cuenta de la moción formulada por la Concejal Delegada del Área de Promoción de la Ciudad y Comercio, de fecha 22 de diciembre de 2017, que, corregida de errores en cuanto a los apartados que debe contener la propuesta de acuerdo, resulta ser del siguiente tenor literal:

“La Concejal Delegada del Área de Promoción de la Ciudad y Comercio, una vez visto el expediente que se tramita de reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente al ejercicio 2016-17, el informe de la Jefe de Servicio del Área de Salud y Consumo (Resolución 28-12-2016), así como el informe de fiscalización del Sr. Interventor de fecha 15-12-17, eleva al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento para su aprobación, con carácter de urgencia, la siguiente:

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	25/39
			
I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E			

MOCIÓN RESOLUTIVA

PRIMERO.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, hasta la fase de reconocimiento de la obligación, por los gastos imputables al Capítulo II "Gastos corrientes en Bienes y Servicios", por un importe total de 2.897,74 €, con el detalle contenido en la siguiente factura:

Nº OPA	Nº FACTURA	FECHA FACT.	FECHA PRESENT. FACTURA	TERCERO/ C.I.F.	CONCEPTO	IMPORTE
220170045184	21 00000024	31/01/2016	11/02/2016	DIMOBA SERVICIOS S.L. C.I.F.: B04307120	Servicios prestados de cuidadores de animales durante el mes de enero de 2016	2.897,74 €
SUMA TOTAL						2.897,74 €

Ascendiendo a un total de **DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (2.897,74 €)**, impuestos incluidos, aplicándose a la aplicación presupuestaria A900 31101 22799 "Servicios externos Comercio y Playas", con nº de operación RC 220170045183.

SEGUNDO.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, hasta la fase de reconocimiento de la obligación, por los gastos imputables al Capítulo II "Gastos corrientes en Bienes y Servicios", por un importe total de 5.083,20 €, con el detalle contenido en las siguientes facturas:

Nº OPA	Nº FACTURA	FECHA FACT.	FECHA PRESENT. FACTURA	TERCERO/ C.I.F.	CONCEPTO	IMPORTE
220170051075	Emit-001	13/03/2017	14/03/2017	COMERCIAL AERALO S.L. C.I.F.: B04373569	Manutención de animales alojados en el Centro Zoonosanitario Municipal	306,18 €
220170051076	Emit-12	22/08/2017	23/08/2017	COMERCIAL AERALO S.L. C.I.F.: B04373569	Manutención de animales alojados en el Centro Zoonosanitario Municipal	1.146,34 €
220170051077	Emit-18	28/08/2017	29/08/2017	COMERCIAL AERALO S.L. C.I.F.: B04373569	Manutención de animales alojados en el Centro Zoonosanitario Municipal	21,45 €
220170051078	Emit-019	05/09/2017	06/09/2017	COMERCIAL AERALO S.L. C.I.F.: B04373569	Manutención de animales alojados en el Centro Zoonosanitario Municipal	796,45 €
220170051079	Emit-20	21/09/2017	22/09/2017	COMERCIAL AERALO S.L. C.I.F.: B04373569	Manutención de animales alojados en el Centro Zoonosanitario Municipal	933,87 €

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	26/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

220170051080	Emit-020	21/10/2017	24/10/2017	COMERCIAL AERALO S.L. C.I.F.: B04373569	Manutención de animales alojados en el Centro Zoonosanitario Municipal	807,60 €
220170051081	Emit-021	24/10/2017	25/10/2017	COMERCIAL AERALO S.L. C.I.F.: B04373569	Manutención de animales alojados en el Centro Zoonosanitario Municipal	20,60 €
220170051082	Emit-022	27/10/2017	27/10/2017	COMERCIAL AERALO S.L. C.I.F.: B04373569	Manutención de animales alojados en el Centro Zoonosanitario Municipal	1.005,97 €
220170051083	Emit-023	07/11/2017	08/11/2017	COMERCIAL AERALO S.L. C.I.F.: B04373569	Manutención de animales alojados en el Centro Zoonosanitario Municipal	44,74 €
SUMA TOTAL.....						5.083,20 €

Ascendiendo a un total de **CINCO MIL OCHENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (5.083,20 €)**, impuestos incluidos, aplicándose a la aplicación presupuestaria A900 31100 22113, "Suministros para la manutención de animales", con nº de operación RC 220170051084.

SEGUNDO.- Notificar el acuerdo que se adopte a las mercantiles Dimoba Servicios S.L., Comercial Aeralo S.L. y a la Contabilidad Municipal".

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 12 votos favorables (12 PP), ningún voto en contra y 13 abstenciones (8 PSOE, 3 C's y 2 IU-LV-CA), de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicha moción.-

11.2.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Seguridad, Movilidad Urbana y Plan Estratégico por gastos imputables al Capítulo II, por importe total de 40.706,83 €.-

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 72 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, **se acuerda por mayoría** de 15 votos a favor (12 PP y 3 C's), 2 votos en contra (2 IU-LV-CA) y 8 abstenciones (8 PSOE), de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **declarar la urgencia** del presente asunto.

Así, se da cuenta de la moción formulada por el Concejal Delegado del Área de Seguridad, Movilidad Urbana y Plan Estratégico, de fecha 27 de diciembre de 2017, del siguiente tenor literal:

"Examinado el expediente administrativo para la aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito de nueve facturas emitidas por la entidad DIMOBA SERVICIOS S.L. Y TRATAMIENTO CONSULTING S.L. y constando en el expediente que todas las facturas objeto del presente reconocimiento extrajudicial de crédito han sido debidamente conformadas por el Jefe de Servicio de Seguridad y Movilidad, y una

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	27/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

vez ejercida función fiscalizadora con observaciones por el Interventor Acctal, prevista en el artículo 214 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, eleva al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Almería para su aprobación, con carácter de urgencia, la siguiente

MOCIÓN RESOLUTIVA

PRIMERO.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, hasta la fase de reconocimiento de la obligación, por importe total de CUARENTA MIL SETECIENTOS SEIS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EUROS (40.706,83€), correspondiente a los terceros, importes y con cargo a las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto municipal que se detallan a continuación:

Nº FACTURA	FECHA	TERCERO	IMPORTE	Nº Y FECHA DE REGISTRO	Nº OPA/RC	APLICACION PRESUPUESTARIA
2100000375	30/09/17	DIMOPA SERVICIOS SL	9.487,37	2017/11515 11/10/2017	220170040947/ 22017005686	A700 13317 22799 CONTRATO DE SERVICIO DE AUXILIARES DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS
03 00000412	30/09/17	TRATAMIENTO Y CONSULTING S.L.	1.988,08	2017/11522 11/10/2017	220170040944/ 22017005683	A700 1330022700 CONTRATO DE LIMPIEZA APARCAMIENTOS PÚBLICOS
03 00000413	30/09/17	TRATAMIENTO Y CONSULTING S.L.	1.988,08	2017/11521 11/10/2017	220170040944/ 22017005683	A700 1330022700 CONTRATO DE LIMPIEZA APARCAMIENTOS PÚBLICOS
21 00000429	31/10/17	DIMOPA SERVICIOS SL	9.803,61	2017/11985 07/11/2017	220170040948/ 22017005687	A700 13317 22799 CONTRATO DE SERVICIO DE AUXILIARES DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS
03 00000449	31/10/17	TRATAMIENTOS Y CONSULTING S.L.	1.988,08	2017/11914 04/11/2017	220170040945/ 220170015684	A700 1330022700 CONTRATO DE LIMPIEZA APARCAMIENTOS PÚBLICOS
03 00000450	04/11/17	TRATAMIENTOS Y CONSULTING SL	1.988,08	2017/11915 04/11/2017	220170040945/ 220170015684	A700 13300 22700 CONTRATO DE LIMPIEZA APARCAMIENTOS PÚBLICOS
21 00000474	30/11/17	DIMOPA SERVICIOS SL	9.487,37	2017/13283 05/12/2017	220170047850/ 22017006291	A700 13317 22799 CONTRATO DE SERVICIO DE AUXILIARES DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS
03 00000469	30/11/17	TRATAMIENTOS Y CONSULTING SL	1.988,08	2017/13298 06/12/2017	220170047849 / 22017006290	A700 13300 22700 SERVICIO DE LIMPIEZA APARCAMIENTOS PÚBLICOS

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	28/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

03 00000470	30/11/17	TRATAMIENTOS Y CONSULTING SL	1.988,08	2017/13297 06/12/2017	220170047849 / 22017006290	A700 13300 22700 SERVICIO DE LIMPIEZA APARCAMIENTOS PÚBLICOS
-------------	----------	------------------------------	----------	--------------------------	----------------------------------	--

El gasto sobre el que se reconoce la obligación corresponde a los conceptos, terceros e importes detallados anteriormente, dimanantes de las facturas del ejercicio 2017 detalladas, constando en las mismas fehacientemente el conforme del jefe de servicio de Seguridad, Movilidad Urbana y Plan Estratégico, totalizando un importe de CUARENTA MIL SETECIENTOS SEIS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EUROS (40.706,83€), siendo gastos imputables a Capítulo II (Gastos en bienes corrientes y servicios); y con cargo a las aplicaciones presupuestarias recogidas en el cuadro precedente.

SEGUNDO.- Consta en el expediente documentos contables OPA y documento contable de Retención de Crédito (RC), por importe de CUARENTA MIL SETECIENTOS SEIS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EUROS (40.706,83€), incorporado por Intervención Municipal.

TERCERO.- Notificar el acuerdo que se adopte a la Contabilidad Municipal, y al interesado en el expediente”.

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 12 votos favorables (12 PP), ningún voto en contra y 13 abstenciones (8 PSOE, 3 C's y 2 IU-LV-CA), de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicha moción.-

11.3.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Promoción de la Ciudad y Comercio por gastos imputables al Capítulo II, por importe total de 2.038,37 €.-

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 72 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, **se acuerda por mayoría** de 15 votos a favor (12 PP y 3 C's), 2 votos en contra (2 IU-LV-CA) y 8 abstenciones (8 PSOE), de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **declarar la urgencia** del presente asunto.

Así, se da cuenta de la moción formulada por la Concejal Delegada del Área de Promoción de la Ciudad y Comercio, de fecha 27 de diciembre de 2017, del siguiente tenor literal:

“La Concejal Delegada del Área de Promoción de la Ciudad y Comercio, una vez visto el expediente que se tramita de reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente al ejercicio 2015, así como el informe de fiscalización del Sr. Interventor de fecha 27-12-17, eleva al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento para su aprobación, con carácter de urgencia, la siguiente:

MOCIÓN RESOLUTIVA

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	29/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

PRIMERO.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, hasta la fase de reconocimiento de la obligación, por los gastos imputables al Capítulo II "Gastos corrientes en Bienes y Servicios", por un importe total de 2.038,37 €, con el detalle contenido en las siguientes facturas:

Nº OPA	Nº FACTURA	FECHA FACT.	FECHA PRESENT. FACTURA	TERCERO/ C.I.F.	CONCEPTO	IMPORTE
220170052452	CZN01	2/10/2017	6/11/2017	Mª José Aguilar Gavilan 30520682-G	SERVICIOS VETERINARIOS EN EL CENTRO ZOOSANITARIO MUNICIPAL DE ALMERPIA	786,50
SUMA TOTAL.....						786,50 €

Ascendiendo a un total de **786,50 €**, impuestos incluidos, aplicándose a la aplicación presupuestaria A900 31101 22799 "Servicios externos Comercio y Playas", con nº de operación RC 220170052451.

Nº OPA	Nº FACTURA	FECHA FACT.	FECHA PRESENT. FACTURA	TERCERO/ C.I.F.	CONCEPTO	IMPORTE
220170052456	Emit-176784	22/11/17	22/11/17	SANITRADE, S.L. B-80519267	SUMINISTROS BIOICIDAS PARA BRIGADA DE SALUD	1.251,87
SUMA TOTAL.....						1.251,87 €

Ascendiendo a un total de **1.251,87 €**, impuestos incluidos, aplicándose a la aplicación presupuestaria A900 31100 22199 "Productos químicos y materiales de salud", con nº de operación RC 220170052455.

SEGUNDO.- Notificar el acuerdo que se adopte a los interesados y a la Contabilidad Municipal."

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 12 votos favorables (12 PP), ningún voto en contra y 13 abstenciones (8 PSOE, 3 C's y 2 IU-LV-CA), de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicha moción.-

11.4.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Promoción de la Ciudad y Comercio por gastos imputables al Capítulo II, por importe total de 11.446,60 €.-

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 72 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, **se acuerda por mayoría** de 15 votos a favor (12 PP y 3 C's), 2 votos en contra (2 IU-LV-CA) y 8 abstenciones (8 PSOE), de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **declarar la urgencia** del presente asunto.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	30/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

Así, se da cuenta de la moción formulada por la Concejal Delegada del Área de Promoción de la Ciudad y Comercio, de fecha 27 de diciembre de 2017, del siguiente tenor literal:

"La Concejal Delegada del Área de Promoción de la Ciudad y Comercio, una vez visto el expediente que se tramita de reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente al ejercicio 2017, así como el informe de fiscalización del Sr. Interventor de fecha 27-12-17, eleva al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento para su aprobación, con carácter de urgencia, la siguiente:

MOCIÓN RESOLUTIVA

PRIMERO.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, hasta la fase de reconocimiento de la obligación, por los gastos imputables al Capítulo II "Gastos corrientes en Bienes y Servicios", por un importe total de **11.446,60 €**, con el detalle contenido en la siguiente factura:

Nº OPA	Nº FACTURA	FECHA FACT.	FECHA PRESENT. FACTURA	TERCERO/ C.I.F.	CONCEPTO	IMPORTE
22017005176 7	17000142	24/10/17	24/10/17	SUNKATEL, S.L.	Alquiler grupo electrógeno diésel Palacios Exposiciones El Toyo	11.446,60 € ,
SUMA TOTAL.....						11.446,60 € ,

Ascendiendo a un total de **11.446,60 €**, impuestos incluidos, aplicándose a la aplicación presupuestaria A900 31101 22799 "Servicios externos Comercio y Playas", con nº de operación RC 220170042659 de fecha 24/10/2017.

SEGUNDO.- Notificar el acuerdo que se adopte al interesado y a la Contabilidad Municipal".

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 12 votos favorables (12 PP), ningún voto en contra y 13 abstenciones (8 PSOE, 3 C's y 2 IU-LV-CA), de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicha moción.-

- Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

12.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados durante el mes de noviembre de 2017.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación al artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, se da cuenta a la Corporación de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas dictados durante el periodo interplenario comprendido entre los días **1 de noviembre** hasta el día **30 de noviembre de 2017**, según la siguiente relación extractada por materias:

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	31/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E


DELEGACIÓN DE ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TRADICIONES

2847	Adjudicar los contratos menores privados de espectáculos públicos denominados "Errantes Lume".
2849	Adjudicar el contrato menor privado de espectáculo público "TAXI".
2863	Aprobar el contrato menor de arrendamiento del equipamiento para "La Noche en Negro".
2864	Adjudicar el contrato menor de servicios para llevar a a cabo las labores de regiduría de las actividades y espectáculos de la Noche en Negro.
2865	Declarar la acumulación para la aprobación de las contrataciones de los espectáculos a celebrar el mes de noviembre de la programación Proyecto Planeta 2017.
2868	Aprobar el borrador de Convenio a suscribir con la entidad de Cajas Rurales Unidas Sociedad Cooperativa de Crédito.
2869	Aprobar el contrato menor de las prestaciones necesarias para la gestión, producción y realización de las labores de dinamización y animación de la Noche en Negro.
2871	Adjudicar el contrato menor de las prestaciones necesarias para la gestión, producción y realización de actividades en las barriadas de Nueva Andalucía, etc., por el proyecto La Noche en Negro.
2883	Aprobar la suscripción de un acuerdo de programación para la celebración del espectáculo consistente en la presentación de la nueva obra del humorista Agustín Durán.
2884	Adjudicar el contrato menor de suministro en concepto de arrendamiento del equipamiento técnico de iluminación, video y sonido para la programación del proyecto PLATEA 2017.
2885	Aprobar las bases del Concurso de Belenes 2017.
2984	Aprobar el acta relativa al fallo del Jurado correspondiente al Concurso de Carteles Anunciador de la Feria y Fiestas 2017.
3057	Aprobar la suscripción de un Acuerdo de Programación para la celebración del proyecto didáctico "Flamenco entre dos orillas".
3079	Proceder a la publicación del Listado Definitivo de solicitudes adjudicadas y relación de lista de espera de puestos de productos típicos de navidad en la Rambla.
3080	Aprobar el descargo de derechos en la Contabilidad Municipal de entradas no vendidas del Refugios de la Guerra.
3107	Rectificar el decreto de fecha 10 de noviembre de 2017, relativo al listado definitivo de solicitudes adjudicadas de puestos de navidad.
3126	Aprobar las bases relativas al concurso XVIII de Poesía Infantil.
3127	Adjudicar el contrato menor de servicios para llevar a cabo la gestión de venta telemática de las entradas de la programación cultural.
3128	Adjudicar el contrato menor de servicios para llevar a cabo la limpieza del vestuario necesario para la figuración de los Reyes Magos, etc.
3129	Rectificar error de fecha 4 de agosto de 2017.
Del 3130 al 3131	Aprobar el abono, así como el reconocimiento de la obligación de las becas.
Del 3140 al 3141	Aprobar la contratación del espectáculo "Improvisao".
3169	Aprobar la suscripción de un acuerdo de programación para la celebración del espectáculo denominado "Cantajuegos".
3189	Adjudicar el contrato menor de suministro de equipamiento técnico necesario e instalación del mismo para llevar a cabo un acto de encendido de iluminación navideña.
3190	Aprobar el contrato menor de servicios para llevar a cabo los servicios de coordinación de diferentes elementos y personajes de la cabalgata de Reyes.
3191	Adjudicar el contrato menor de suministro del equipamiento técnico necesario para encendido de iluminación navideña.

DELEGACIÓN DE ÁREA DE DEPORTES, AGRICULTURA Y PESCA

Del 2848 al 2849	Otorgar licencia para construcción de invernadero.
Del 2887 al 2888	Otorgar licencia para utilización de invernadero.
2927	Otorgar licencia para hormigonado de pasillos interiores de invernadero.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	32/39
			
I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E			

2928	Otorgar licencia para utilización de naves almacén para uso agrícola.
2929	Otorgar licencia para construcción de almacén.
2930	Otorgar licencia para construcción balsas de riego.
2989	Adjudicar el contrato menor de servicios para la redacción del proyecto para las obras de huerto urbano en Costacabana.
Del 3100 al 3101	Otorgar licencia para reconstrucción de invernadero.
Del 3102 al 3103	Otorgar licencia para construcción de 2 invernaderos.
3104	Otorgar licencia para construcción de invernaderos.
Del 3122 al 3123	Otorgar licencia para reinstalación de invernadero.
3124	Adjudicar el contrato menor de servicios de animador caracterizado de Papa Noel y Pajes Reales en las calles comerciales del centro de la ciudad.
Del 3132 al 3133	Otorgar licencia para construir invernadero.
3152	Otorgar licencia para la construcción de movimiento de tierras.
Del 3153 al 3154	Otorgar licencia para la construcción de invernadero

DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN E INFORMÁTICA

2852	Dar cumplimiento a la diligencia de embargo de crédito de la AEAT.
2866	Proceder a la liquidación y cancelación de la cuenta corriente diferenciada denominada "Programa Extraordinario para Suministros Mínimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social 2016".
2870	Excluir de la licitación convocada para la adjudicación de las obras de adecuación parcela municipal aparcamiento de superficie en Piedras Redondas, a las empresas que se detallan.
Del 2872 al 2873	Autorizar y disponer el gasto de Indemnización por responsabilidad patrimonial.
Del 2874 al 2875	Declarar la ausencia de legitimación pasiva del Ayuntamiento en la reclamación efectuada.
2876	Declarar la ausencia de responsabilidad del Ayuntamiento en la reclamación efectuada.
2877	Declarar la ausencia de nexo casual del servicio público.
2878	Declarar la ausencia de responsabilidad del Ayuntamiento en reclamación efectuada.
2879	Declarar la ausencia de nexo casual.
Del 2880 al 2882	Archivar expediente de responsabilidad patrimonial.
2896	Proceder a la autorización, disposición, reconocimiento de la obligación y ordenación del pago de los vencimientos de los préstamos que se detallan.
2897	Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial.
2898	Desestimar solicitud de indemnización.
2904	Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial.
2905	Desestimar indemnización de responsabilidad patrimonial.
2906	Archivar expediente de responsabilidad patrimonial.
Del 2907 al 2908	Proceder al pago de indemnización por responsabilidad patrimonial.
2916	Clasificación proposiciones para las obras de reparación de pavimentos asfálticos.
2926	Dar cumplimiento a la diligencia de embargo de crédito de la AEAT.
Del 2948 al 2951	Declarar desistido petición de indemnización de responsabilidad patrimonial.
2986	Adjudicación del contrato menor de servicios de adecuación espacio público para acto inauguración dos estrellas (Festival Internacional de Cine de Almería)
3035	Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial.
3043	Valoración y clasificación de propuestas para los servicios de conservación, mantenimiento y reparación de aceras.
3068	Retenciones ordenadas por distintos Juzgados por divorcios.
3069	Retenciones ordenadas por distintos Juzgados y Administraciones Públicas por embargos.
3095	Adjudicar el contrato menor de los servicios de montaje y desmontaje de escenario para la actividad "Ven al Centro".
3119	Clasificación de proposiciones para la reparación de aceras en el término municipal de Almería.
3125	Valoración y clasificación por orden decreciente de las proposiciones presentadas para el servicio de conservación, mantenimiento y reparación de calzadas.
Del 3136 al 3138	Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	33/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

3159	Valoración y clasificación por orden decreciente de propuestas para la contratación de los servicios de rescate, recogida y protección de animales.
3179	Desestimar recurso de reposición interpuesto frente a decreto de Alcaldía de fecha 18/09/17.
Del 3180 al 3181	Desestimar recurso de reposición interpuesto frente a decreto de Alcaldía.
Del 3182 al 3183	Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial.
3184	Desestimar recurso de reposición.
3185	Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial.

DELEGACIÓN DE ÁREA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Del 2850 al 2851	Acordar baja inscripción básica de pareja de hecho.
2895	Reconocer el derecho y formalizar el ingreso correspondiente a los abonos que se relacionan, efectuados por el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
3034	Declarar decaídos en su derecho al trámite de cancelación en el Registro de Parejas de Hecho.
3108	Denegar solicitud de inscripción de alta en el Registro de Parejas de Hecho.
Del 3109 al 3111	Acordar inscripción básica de pareja de hecho.
3112	Declarar desistida la solicitud de pareja de hecho.
3113	Denegar solicitud de inscripción de pareja de hecho.
3114	Declarar decaídos en su derecho al trámite de cancelación en el Registro de Parejas de hecho.
3135	Aprobar la solicitud de subvención.
3145	Acordar inscripción básica de pareja de hecho.
3146	Denegar inscripción básica de pareja de hecho.
3176	Aprobar la solicitud de subvención por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la línea de subvenciones...

DELEGACIÓN DE ÁREA DE FOMENTO

2909	Aprobar el plan de seguridad y salud de los trabajos contemplados en el contrato que se detalla.
2910	Aprobar el Plan Gestión de Residuos del contrato de servicios que se indica.
3170	Aprobar el Plan de Gestión de Residuos del contrato de obras "Adecuación y mejora de la calle Volga-Costacabana".
3171	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Adecuación y mejora de la calle Volga-Costacabana".
Del 3172 al 3173	Aprobar el Plan de Gestión de residuos del contrato de obras de instalación alumbrado público en el vial sur del recinto ferial de la vega de acá".
3174	Aprobar el Plan de Gestión de Residuos del contrato de obras de "Adecuación de la Carretera el Alquíán a Viator".
3175	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Adecuación de la Carretera el Alquíán a Viator".

DELEGACIÓN DE ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

2853	Cubrir en comisión de servicio los puestos que se indican.
2854	Incoar expediente de baja por caducidad para los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia de larga duración.
Del 2855 al 2857	Cubrir en comisión los puestos que se detallan.
2858	Cubrir en comisión de servicio los puestos que se indican.
2859	Conceder licencia sin percibo de haberes.
2860	Declarar a la funcionaria en la situación de excedencia para el cuidado de un familiar dentro del primer grado.
2861	Que la empresa FCC AQUALIA S.A. ingrese la cantidad correspondiente por el personal funcionario que desarrolla sus funciones en la citada empresa concesionaria.
2862	Descantar a los funcionarios en la nómina del mes indicado las cantidades correspondientes al Plan de Pensiones.
2867	Resolver el concurso general adjudicando el puesto que se relaciona.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	34/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

2899	Cubrir en Comisión de Servicios el puesto de Secretaria de Concejal de la Delegación de Área de Promoción de la Ciudad y Comercio.
2900	Cubrir en Comisión de Servicios el puesto de Jefe de Sección de la Sección de Gestión de Proyectos Europeos y Ciudad Inteligente.
2901	Estimar solicitud de prolongación de permanencia en el servicio activo.
2902	Conceder licencia sin percibo de haberes a la funcionaria D ^a . Francisco Ibáñez del Águila.
2913	Ingresar las cantidades indicadas con cargo al concepto no presupuestario 20051 a la referida entidad Mutual (MUFACE) y a la Delegación de Hacienda lo correspondiente a las cuotas de los asegurados.
2914	Incrementar mensualmente las cantidades que se indican en concepto de trienios.
2915	Cubrir en comisión de servicios los puestos que se detallan.
2917	Se proceda a la incorporación del personal que se relaciona.
2925	Cubrir en comisión de servicios los puestos que se detallan de la Delegación de Área de Cultura.
2946	Incluir en lista definitiva de admitidos a aspirante que se indica para el proceso selectivo de auxiliares administrativos.
2947	Aceptar el ingreso relativo a conceptos variables correspondiente a gratificaciones y productividad del mes indicado según relación remitida por la empresa concesionaria FCC AQUALIA S.A.
2962	Abonar las cantidades que se relacionan a los becarios de Organización y Función Pública.
Del 2969 al 2981	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de complemento de productividad a los funcionarios que se indican.
Del 2982 al 2983	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de trabajos en domingo y festivo.
2985	Estimar solicitud de abstención para el Tribunal Calificador del Concurso Oposición de 4 plazas de cabos de extinción de incendios.
2998	Se proceda a iniciar los trámites para la contratación del personal Emple@joven.
2999	Se proceda a iniciar los trámites para la contratación del personal Emple@30+.
3001	Declarar a D. Gabriel Barranco Puertas, único aspirante a cubrir el puesto de Jefe de Sección de la Sección Técnica y de Gestión de Cultura.
3002	Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de 15 plazas de Administrativo.
Del 3003 al 3008	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de complemento de productividad a los funcionarios que se indican.
3009	Autorizar, disponer y reconocer una obligación en concepto de servicios especiales realizados por los funcionarios que se indican.
3010	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de gratificaciones de personal a los funcionarios que se indican.
3011	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de trabajos en domingo y festivo.
3013	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de gratificaciones de personal a los funcionarios que se indican.
3014	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de trabajos en domingo y festivo.
Del 3015 al 3016	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de complemento de productividad a los funcionarios que se indican.
Del 3017 al 3019	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de gratificaciones de personal a los funcionarios que se indican.
3020	Autorizar, disponer y reconocer una obligación en concepto de servicios especiales realizados por los funcionarios que se indican.
Del 3021 al 3022	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de trabajos nocturnos.
3024	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de trabajos en domingo y festivo.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	35/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

3025	Abono en concepto de diferencias retributivas existentes entre puestos de trabajo.
Del 3026 al 3027	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de gratificaciones de personal a los funcionarios que se indican.
Del 3028 al 3030	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de indemnización por uso de vehículo particular.
3031	Autorizar, disponer y reconocer una obligación en concepto de servicios especiales realizados por los funcionarios que se indican.
3032	Abonar a funcionario municipal adscrito a la Sección de Archivo y Bibliotecas de la Delegación del Área de Cultura.
3033	Baja de oficio por inscripción indebida.
Del 3036 al 3046	Conceder anticipo de las mensualidades que se indican en concepto de pagas reintegrables.
Del 3048 al 3055	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de complemento de productividad a los funcionarios que se indican.
3056	Se proceda al nombramiento de incorporación y toma de posesión de aspirante nº 35 para sustituir a la portera del CEI "Virgen de Loreto".
Del 3058 al 3062	Ingresar el importe indicado relativo a descuentos efectuados en nómina en concepto de cuota sindical.
Del 3072 al 3073	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de complemento de productividad a los funcionarios que se indican.
3074	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de gratificaciones de personal a los funcionarios que se indican.
3075	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de trabajos en domingo y festivo.
3081	Conceder licencia sin percibo de haberes solicitada por la funcionaria que se indica.
3082	Cubrir en Comisión de Servicios puesto de la Delegación de Área de organización y función pública.
3083	Reconocimiento de trienios.
3084	Aprobar el proceso selectivo de 4 plazas de Oficial de Policía Local.
3085	Conceder licencia sin percibo de haberes solicitada por la funcionaria.
3092	Cubrir en comisión de servicios los puestos que se detallan.
3094	Adscribir provisionalmente a la funcionaria que se indica al puesto de Ingeniero Industrial de la Unidad de Parques, Zonas Verdes y Playas...
3096	Se proceda a la incorporación del personal que se relaciona del programa Emple@Joven.
3098	Estimar recurso de reposición.
3099	Convocar el proceso selectivo y aprobar las bases de las pruebas de provisión de 4 plazas de Inspector de Policía.
3105	Se proceda a iniciar los trámites para la contratación del personal del programa Emple@30+.
3106	Se proceda al nombramiento de aspirante para Bolsa de Trabajo de Subalterno.
3120	Autorizar, disponer y reconocer un gasto en concepto de gratificaciones de personal a los funcionarios que se indican.
3148	Cubrir en comisión de servicios los puestos que se detallan.
3149	Atribuir a D ^a . María de los Ángeles Galván las funciones que realiza para su desempeño en la Sección de Informática y Sistemas.
3150	Declarar la caducidad de la inscripción padronal de extranjeros no comunitarios.
3160	Descantar a los funcionarios en la nómina del mes indicado las cantidades correspondientes al Plan de Pensiones.
3161	Ingresar las cantidades indicadas con cargo al concepto no presupuestario 20051 a la referida entidad Mutual (MUFACE) y a la Delegación de Hacienda lo correspondiente a las cuotas de los asegurados.
3162	Que la empresa FCC AQUALIA S.A. ingrese la cantidad correspondiente por el personal funcionario que desarrolla sus funciones en la citada empresa concesionaria.
Del 3163 al 3167	Ingresar el importe indicado relativo a descuentos efectuados en nómina en concepto de cuota sindical.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	36/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

- 3168 Atribuir temporalmente en comisión de servicios a D^a. Teresa Novo García el desempeño de funciones de portería de Centro Educativo en la Unidad Administrativa de Cultura.
- 3177 Abono en concepto de diferencias retributivas.
- 3178 Autorizar la prórroga de la licencia sin percibo de haberes.

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL

- 2894 Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 7 de noviembre de 2017.
- Del 2936 al 2939 Delegar en el Concejal indicado para que pueda celebrar los matrimonios civiles.
- 2987 Delegación de presidencia de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones
- 2988 Dejar sin efecto el Decreto 1087/16 por el que se designaba Secretario de la Junta Municipal del Distrito 1.
- 3012 Convocatoria del Pleno Extraordinario 14 de noviembre de 2017.
- 3023 Delegar en la Concejal D^a. Rafaela Abad Vivas Pérez, la asistencia al Salón Noble de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- 3070 Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 17 de noviembre de 2017.
- 3071 Convocatoria Pleno Extraordinario Urgente 17 de noviembre 2017.
- 3093 Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 17 de noviembre de 2017.
- 3097 Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 21 de noviembre de 2017.
- 3115 Inscribir en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Entidad Comunidad Adoratrices Almería.
- 3116 Inscribir en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la entidad Asociación Almeriense de Daño Cerebral Vivir.
- 3117 Inscribir en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la entidad C.D. Montañismo Almirez.
- 3118 Inscribir en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la entidad Grupo Scout Áncora 480.
- 3147 Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 28 de noviembre de 2017.
- 3156 Junta General Almería XXI
- 3157 Junta General Almería Turística. EMAP.
- 3158 Convocatoria de Pleno Ordinario para el 4 de diciembre.

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y COMERCIO

- Del 2911 al 2912 Autorizar la transmisión de la autorización para el ejercicio de comercio ambulante.
- Del 2931 al 2933 Otorgar licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- 2934 Modificar licencias en parcelas indicadas para el ejercicio del Comercio Ambulante.
- 2935 Autorizar cambio de parcela de la licencia concedida para el ejercicio del Comercio Ambulante.
- Del 3086 al 3087 Otorgar licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- 3121 Autorizar la transmisión de la autorización para el comercio ambulante.
- Del 3143 al 3144 Otorgar licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

DELEGACIÓN DE ÁREA DE SEGURIDAD, MOVILIDAD URBANA Y PLAN ESTRATÉGICO

- 2903 Reconocer los derechos de cobro por contratos privados de arrendamiento de plazas de aparcamiento.
- 2918 Reconocer los derechos de cobro por cuotas de mantenimiento cesionarios aparcamiento Padre Méndez.
- 2919 Reconocer los derechos de cobro por cuotas de mantenimiento cesionarios aparcamiento Gloria Fuertes.
- 2920 Ingreso por contratos de derecho privado para compraventa de plazas de aparcamiento en el Parking Gloria Fuertes.
- 2921 Reconocer los derechos de cobro de estacionamiento en aparcamientos públicos.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	37/39



I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E

2922	Ingreso por contratos de derecho privado para compraventa de plazas de aparcamiento en el Parking Gloria Fuertes.
2923	Reconocer derechos de cobro en concepto de estacionamiento en aparcamientos públicos.
2924	Constituir en la contabilidad municipal, la caja efectivo aparcamientos gestión directa.
Del 2940 al 2945	Conceder Tarjeta de Armas.
2963	Autorizar la transmisión inter vivos de la licencia municipal de autotaxi.
Del 2964 al 2965	Estimar solicitud para la sustitución de vehículo adscrito a licencia de autotaxi.
Del 2966 al 2968	Estimar solicitud en el sentido de que se expida licencia de autotaxi.
Del 2990 al 2997	Autorizar a la entidad que se indica la prestación de transporte regular de viajeros de uso especial en la modalidad de escolares.
3063	Autorizar a la mercantil indicada el Servicio de Transporte Regular de Viajeros de Uso Especial.
Del 3064 al 3066	Estimar solicitud para la sustitución de vehículo adscrito a licencia de autotaxi.
3067	Estimar solicitud en el sentido de que se expida licencia de autotaxi.
3076	Acordar el desistimiento de la solicitud por la que se instaba a pintar zonas de aparcamientos para minusválidos.
3077	Acordar el desistimiento de la solicitud de repintado de líneas amarillas de prohibido aparcamiento..
3078	Desestimar solicitud relativa a la modificación del horario de licencia de acuerdo con lo señalado en el informe desfavorable del técnico.
3090	Autorizar a la mercantil indicada la prestación del transporte regular de viajeros.
3091	Aprobar el contrato menor de servicios para llevar a cabo el diseño, gestión y dinamización de actividades en los centros museísticos y expositivos con motivo de las Fiestas de Navidad.
3134	Reconocer el derecho por saldos en cuantías bancarias de EMISA extinguida.
3151	Desestimar solicitud formulada por la que se solicita la devolución de la tasa por la retirada de vehículo.
Del 3186 al 3188	Acordar el desistimiento de solicitud de zona de carga y descarga.

DELEGACIÓN DE ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y PLAYAS

2889	Adjudicar el contrato menor de obras de construcción de un pedestal para escultura en jardines del preventorio.
Del 2890 al 2893	Otorgar licencia a la mercantil que se indica para ejecución de obras en vía pública.
Del 2952 al 2953	Aceptar las alegaciones sobre la titularidad y carácter público o privado del espacio libre denominado Plaza Ibiza.
2954	Desestimación de alegaciones.
Del 2955 al 2961	Imponer sanción como responsable de infracción en materia de Actividades de Ocio en espacios abiertos.
3000	Reconocer el derecho y formalizar el ingreso efectuado por la Compañía Aseguradora que se indica, a favor de este Ayto en la aplicación "INDEMNIZACIONES DAÑO AL PATRIMONIO".
Del 3088 al 3090	Imponer sanción como responsable de infracción en materia de Actividades de Ocio en espacios abiertos.
3141	Adjudicar el contrato menor de servicios "Asesoramiento en la gestión integral de las playas del municipio de Almería".
3142	Aprobar la acumulación de los expedientes correspondientes a la aprobación de reconocimiento y formalización de ingresos en concepto de importes de facturas rectificadas...

La Corporación quedó enterada.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	38/39
			
I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E			

13.- Mociones no resolutivas.-

No se presentaron.-

14.- Ruegos y preguntas.-


(Se hace constar que el contenido de las intervenciones suscitadas en este punto del orden del día, se incluyen en el Acta Parlamentaria de esta sesión -Acuerdo plenario de 04/09/2017-).

- Audiencia pública (art. 24 R.O.P.C.)

No se produjeron intervenciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo once horas y cuarenta y cinco minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe”.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE ALMERIA - CIF P04013001 - NOMBRE GOMEZ GARRIDO FERNANDO - NIF 27237207D		
CSV (Código de Verificación Segura)	I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E	Fecha y Hora	08/02/2018 13:43:02
Servidor	afirma.redsara.es	Página	39/39
			
I42DLEGOWQRD67MWYRTDGSCJ5E			